

# PLAN ANUAL DE TRABAJO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST 2026



Gobernación de  
**Cundinamarca**

Agencia Logística de gestión Inmobiliaria y servicios de  
Cundinamarca Sede Administrativa Calle 26 #51-53. Torre  
Beneficencia Piso 3. Bogotá, D.C. Tel. 749 1535 - 749 1541  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co

## CONTENIDO

PLAN ANUAL DE TRABAJO.....	1
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST.....	1
1. Presentación.....	4
2. Marco normativo .....	4
3. Enfoque estratégico del SG-SST 2026.....	4
4. Objetivos del Plan.....	5
a. Objetivo general.....	5
b. Objetivos específicos .....	5
5. Responsabilidades.....	5
a. Responsabilidades del empleador.....	5
b. Rol de la ARL.....	5
c. Rol del trabajador.....	5
6. Diagnóstico base.....	6
7. Programas del SG-SST 2026.....	6
a. Programa de gestión de riesgos psicosociales y salud mental - entornos laborales saludables.....	6
b. Programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.....	6
c. Programa de condiciones de trabajo seguras y saludables.....	6
d. Programa de capacitación y formación en SG-SST .....	6
e. Programa de vigilancia epidemiológica.....	6
8. Plan anual de actividades SG-SST 2026 .....	7
a. Matriz anual de actividades SG-SST .....	7
b. Articulación con Plan de Bienestar y PETH 2026 .....	7
c. Verificación de cumplimiento Resolución 0312 de 2019 .....	8
d. Cronograma trimestral oficial SG-SST (MinTrabajo y ARL) .....	8
9. Digitalización del SG-SST y cumplimiento normativo .....	8
10. Seguimiento, evaluación y mejora continua .....	9



a.	Tablero de indicadores SG-SST .....	9
b.	Uso del tablero de indicadores .....	10
11.	Checklist de inspección Ministerio del Trabajo – SG-SST.....	10
11.1.	Política y organización .....	10
11.2	Planeación .....	10
11.3	Gestión y ejecución.....	10
11.4	Verificación y mejora .....	11
12.	Responsables.....	11
13.	Presupuesto asignado .....	11
14.	Cierre.....	11



## 1. Presentación

I Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), correspondiente a la vigencia 2026 de la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca, se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, la Resolución 0312 de 2019, y se fortalece a la luz de los lineamientos establecidos en la Ley 2466 del 25 de julio de 2025 – “Trabajo Digno y Decente” y el Decreto 0728 de 2025.

En este marco normativo, el Plan adopta el enfoque del SG-SST como un sistema orientado a la mejora continua de las condiciones de trabajo y la protección integral de las personas trabajadoras, reconociendo la evolución de la seguridad y salud en el trabajo hacia una gestión que trasciende la identificación y control de los riesgos físicos, e incorpora de manera explícita la promoción del bienestar integral, la salud mental, la prevención de los riesgos psicosociales, la estabilidad laboral y la dignidad en el trabajo. Lo anterior, con el propósito de promover entornos laborales seguros, saludables y sostenibles, que protejan la integridad física y mental y favorezcan el desarrollo pleno de quienes prestan sus servicios a la Entidad.

## 2. Marco normativo

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 1562 de 2012.
- Decreto 1072 de 2015 – Capítulo 6 (SG-SST).
- Resolución 0312 de 2019 – Estándares mínimos.
- Ley 2466 de 2025 – Trabajo Digno y Decente.
- Decreto 0728 de 2025 – Gestión de riesgos psicosociales.
- Resolución 1356 de 2012 y normativa vigente en riesgos psicosociales.
- Lineamientos del Ministerio del Trabajo y ARL.

## 3. Enfoque estratégico del SG-SST 2026

El SG-SST de la Agencia se desarrollará bajo los siguientes enfoques:

- Trabajo digno y decente: estabilidad, reglas claras y mayor protección.
- Salud mental como eje central del sistema.
- Prevención primaria de trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas.
- Gestión ética y confidencial de la información.
- Digitalización total del SG-SST y cumplimiento de plazos normativos.
- Participación activa de trabajadores y acompañamiento técnico de la ARL.



## 4. Objetivos del Plan

### a. Objetivo general

Planificar, ejecutar y evaluar las acciones del SG-SST durante la vigencia 2026, garantizando ambientes de trabajo seguros, saludables y dignos, con énfasis en la salud mental - entornos laborales saludables, la gestión de riesgos psicosociales y el bienestar integral de las y los trabajadores.

### b. Objetivos específicos

- Prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Fortalecer la salud mental y el equilibrio psicosocial.
- Implementar acciones de intervención basadas en la evaluación de riesgos.
- Prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en el entorno laboral.
- Garantizar la digitalización, trazabilidad y cumplimiento normativo del SG-SST.

## 5. Responsabilidades

### a. Responsabilidades del empleador

- Ejecutar estrategias para prevenir trastornos mentales y enfermedades laborales.
- Implementar proyectos de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Desarrollar planes de intervención basados en la evaluación de riesgos.
- Garantizar la confidencialidad y el manejo ético de la información en salud.
- Asignar recursos humanos, técnicos y financieros al SG-SST.
- Garantizar el registro y actualización del SG-SST en plataformas digitales oficiales.

### b. Rol de la ARL

- Brindar asesoría técnica especializada.
- Desarrollar campañas de promoción y prevención.
- Ofrecer canales de escucha y acompañamiento psicosocial.
- Apoyar la evaluación de riesgos y planes de intervención.

### c. Rol del trabajador

- Cuidar de manera integral su salud física y mental.
- Participar activamente en las actividades del SG-SST.
- Reportar condiciones inseguras y factores de riesgo.
- Cumplir las normas y recomendaciones de seguridad y salud.



## 6. Diagnóstico base

El Plan Anual de Trabajo se fundamenta en:

- Autoevaluación del SG-SST registrada de manera digital.
- Resultados de evaluación de riesgos físicos, ergonómicos y psicosociales.
- Reportes de ausentismo, accidentes y eventos asociados al estrés laboral.
- Resultados del Plan Institucional de Bienestar y del FURAG.

Se priorizan los riesgos psicosociales, el estrés laboral, la carga mental y el clima organizacional.

## 7. Programas del SG-SST 2026

### a. Programa de gestión de riesgos psicosociales y salud mental - entornos laborales saludables

- Actualización de la batería de riesgo psicosocial.
- Diseño e implementación del plan de intervención psicosocial.
- Talleres de manejo del estrés, ansiedad y burnout.
- Acompañamiento psicológico individual y grupal.
- Campañas de autocuidado emocional y desconexión laboral.

### b. Programa de prevención del consumo de sustancias psicoactivas

- Campañas de sensibilización y prevención.
- Jornadas educativas sobre consumo responsable y riesgos.
- Articulación con la ARL y entidades de salud.

### c. Programa de condiciones de trabajo seguras y saludables

- Inspecciones locativas y ergonómicas.
- Pausas activas fortalecidas.
- Prevención de riesgos biomecánicos y ergonómicos.

### d. Programa de capacitación y formación en SG-SST

- Inducción y reintroducción en SG-SST.
- Capacitación a líderes y COPASST.
- Formación en salud mental y liderazgo saludable.

### e. Programa de vigilancia epidemiológica



- Seguimiento al ausentismo laboral.
- Análisis de eventos asociados a salud mental.
- Reportes y planes de mejora.

## 8. Plan anual de actividades SG-SST 2026

### a. Matriz anual de actividades SG-SST

Actividad	Responsable	Indicador	Trimestre	Evidencia
Registro y actualización digital del SG-SST en plataforma oficial	Responsable SG-SST	Registro actualizado (%)	I	Captura plataforma, acta de registro
Autoevaluación SG-SST conforme Resolución 0312	Responsable SG-SST / ARL	Autoevaluación registrada	I	Reporte digital MinTrabajo
Actualización matriz de peligros y evaluación de riesgos	SG-SST / ARL	Matriz actualizada	I	Matriz firmada
Aplicación batería de riesgo psicosocial	SG-SST / ARL	% trabajadores evaluados	I-II	Informes ARL
Diseño plan de intervención psicosocial	SG-SST	Plan formulado	II	Documento aprobado
Talleres de manejo del estrés y burnout	SG-SST / Bienestar	Nº talleres ejecutados	II-III	Listados asistencia
Campaña prevención consumo SPA	SG-SST / ARL	Campaña ejecutada	II	Piezas y actas
Inspecciones locativas y ergonómicas	SG-SST	% áreas inspeccionadas	II-III	Informes inspección
Capacitación COPASST y líderes	SG-SST / ARL	% capacitados	III	Certificados
Pausas activas fortalecidas	SG-SST / Bienestar	% cumplimiento	Permanente	Registros fotográficos
Seguimiento ausentismo y eventos	SG-SST	Informe trimestral	Trimestral	Reportes
Evaluación indicadores SG-SST	SG-SST	Indicadores analizados	IV	Informe evaluación
Revisión por la Alta Dirección	Alta Dirección	Acta revisión	IV	Acta firmada

### b. Articulación con Plan de Bienestar y PETH 2026

Las actividades del SG-SST se integran con:



Gobernación de  
**Cundinamarca**

Agencia Logística de gestión Inmobiliaria y servicios de Cundinamarca Sede Administrativa Calle 26 #51-53. Torre Beneficencia Piso 3. Bogotá, D.C. Tel. 749 1535 - 749 1541  
[www.cundinamarca.gov.co](https://www.cundinamarca.gov.co)  
f/CundiGob @CundinamarcaGob

- **Plan Institucional de Bienestar e Incentivos 2026:** salud mental - entornos laborales saludables, pausas activas, equilibrio psicosocial, acompañamiento psicológico y campañas de autocuidado.
- **Plan Estratégico de Talento Humano – PETH 2026:** bienestar laboral, cultura organizacional, estabilidad, gestión del retiro y clima organizacional.

Esta articulación garantiza coherencia entre bienestar, desarrollo humano y prevención de riesgos laborales.

#### c. Verificación de cumplimiento Resolución 0312 de 2019

Estándar mínimo	Cumple	Evidencia
Política SG-SST	Sí	Documento aprobado
Plan Anual de Trabajo	Sí	Plan SG-SST 2026
Asignación de recursos	Sí	Certificación presupuestal
Identificación de peligros	Sí	Matriz riesgos
Capacitación obligatoria	Sí	Registros capacitación
Gestión riesgos psicosociales	Sí	Batería e intervención
Vigilancia epidemiológica	Sí	Informes seguimiento
Investigación accidentes	Sí	Reportes
Auditoría y revisión	Sí	Actas y planes mejora

#### d. Cronograma trimestral oficial SG-SST (MinTrabajo y ARL)

**Trimestre I** - Registro digital SG-SST - Autoevaluación 0312 - Actualización matriz de riesgos

**Trimestre II** - Evaluación psicosocial - Campañas salud mental y SPA - Inspecciones y capacitaciones

**Trimestre III** - Intervención psicosocial - Seguimiento indicadores - Capacitación COPASST

**Trimestre IV** - Evaluación final SG-SST - Revisión por la Alta Dirección - Plan de mejora 2027

Las actividades se desarrollarán durante los cuatro trimestres e incluirán:

- Registro y actualización digital del SG-SST.
- Evaluaciones de riesgos y planes de intervención.
- Campañas de salud mental y bienestar.
- Capacitaciones obligatorias y estratégicas.
- Seguimiento y evaluación del sistema.

#### 9. Digitalización del SG-SST y cumplimiento normativo

En cumplimiento de la Ley 2466 de 2025:

- El SG-SST se gestionará 100% en plataformas digitales.
- Las licencias y registros del sistema se realizarán exclusivamente por medios digitales.
- Se garantizará la trazabilidad documental y el cumplimiento de plazos.
- La información será gestionada con criterios de confidencialidad y ética.

## 10. Seguimiento, evaluación y mejora continua

### a. Tablero de indicadores SG-SST

Dimensión	Indicador	Fórmula / Medición	Meta 2026	Periodicidad	Fuente
Cumplimiento legal	% cumplimiento estándares mínimos Resolución 0312	(Estándares cumplidos / Estándares aplicables) x 100	≥ 95%	Anual	Autoevaluación SG-SST
Gestión preventiva	% actividades del Plan Anual ejecutadas	(Actividades ejecutadas / Actividades programadas) x 100	≥ 90%	Trimestral	Plan Anual SG-SST
Salud mental	% trabajadores evaluados en riesgo psicosocial	(Trabajadores evaluados / Total trabajadores) x 100	100%	Anual	Informes ARL
Salud mental	% ejecución plan de intervención psicosocial	(Acciones ejecutadas / Acciones planeadas) x 100	≥ 90%	Semestral	Plan intervención
Accidentalidad	Tasa de accidentalidad	Nº AT / Nº trabajadores x 100	Tendencia a la baja	Trimestral	Reportes AT
Ausentismo	Índice de ausentismo	Días perdidos / Días laborables	Disminución ≥ 5%	Trimestral	Talento Humano



Gobernación de  
**Cundinamarca**

Agencia Logística de gestión Inmobiliaria y servicios de Cundinamarca Sede Administrativa Calle 26 #51-53. Torre Beneficencia Piso 3. Bogotá, D.C. Tel. 749 1535 - 749 1541  
[www.cundinamarca.gov.co](https://www.cundinamarca.gov.co)  
f /CundiGob o @CundinamarcaGob

Capacitación	% trabajadores capacitados en SG-SST	(Capacitados / Total trabajadores) x 100	≥ 95%	Anual	Registros capacitación
Participación	% participación en actividades de bienestar y SST	(Participantes / Total trabajadores) x 100	≥ 80%	Trimestral	Bienestar
Gestión directiva	Revisión por la Alta Dirección realizada	Sí / No	100%	Anual	Acta revisión

### b. Uso del tablero de indicadores

- Seguimiento trimestral por el responsable del SG-SST.
- Presentación semestral al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Insumo para la revisión por la Alta Dirección.
- Soporte para ARL, MinTrabajo y FURAG.

## 11. Checklist de inspección Ministerio del Trabajo – SG-SST

El siguiente checklist permite verificar el cumplimiento integral del SG-SST ante visitas de inspección, vigilancia y control del Ministerio del Trabajo.

### 11.1. Política y organización

Ítem	Cumple	Evidencia
Política SG-SST firmada y divulgada	<input type="checkbox"/>	Documento y registros
Responsable SG-SST designado	<input type="checkbox"/>	Acto administrativo
COPASST conformado y activo	<input type="checkbox"/>	Actas COPASST
Comité de Convivencia Laboral	<input type="checkbox"/>	Actas y planes

### 11.2 Planeación

Ítem	Cumple	Evidencia
Plan Anual de Trabajo SG-SST	<input type="checkbox"/>	Documento aprobado
Autoevaluación Resolución 0312	<input type="checkbox"/>	Registro plataforma
Identificación de peligros y riesgos	<input type="checkbox"/>	Matriz riesgos

### 11.3 Gestión y ejecución



Gobernación de  
**Cundinamarca**

Ítem	Cumple	Evidencia
Programas de prevención ejecutados	<input type="checkbox"/>	Informes
Gestión de riesgos psicosociales	<input type="checkbox"/>	Batería e intervención
Prevención consumo SPA	<input type="checkbox"/>	Campañas
Capacitaciones obligatorias	<input type="checkbox"/>	Certificados

## 11.4 Verificación y mejora

Ítem	Cumple	Evidencia
Seguimiento a indicadores	<input type="checkbox"/>	Tablero SG-SST
Investigación de AT y EL	<input type="checkbox"/>	Reportes
Revisión por la Alta Dirección	<input type="checkbox"/>	Actas
Planes de mejora implementados	<input type="checkbox"/>	Planes y evidencias

## 12. Responsables

- Representante legal.
- Dirección Administrativa y Financiera.
- Responsable del SG-SST.
- COPASST.
- Comité de Convivencia Laboral.
- ARL.

## 13. Presupuesto asignado

La ejecución del Plan Anual de Trabajo del SG-SST para la vigencia 2026 se financiará con recursos del presupuesto de funcionamiento de la Agencia y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando suficiencia, sostenibilidad y responsabilidad fiscal. La asignación prioriza acciones de salud mental, gestión de riesgos psicosociales y cumplimiento normativo, sin generar compromisos superiores a los recursos aprobados.

## 14. Cierre

El Plan Anual de Trabajo SG-SST 2026 consolida un enfoque moderno, humano y preventivo, centrado en la salud mental, la dignidad laboral y el bienestar integral, alineado con el marco normativo vigente y con el compromiso institucional de crear entornos laborales donde las personas estén protegidas, escuchadas y valoradas.

